MUNICIPALIDAD DE PILAR
Teléf: 595-786-231130/231131/232218 - email: pilarmunicipalidad@tigo.com.py
-web: www.municipalidaddepilar.com -Pilar - PAraguay

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

RESOLUCIÓN Nº 119/2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SANCHEZ CONSTRUCCIONES, REPRESENTANTE SR. ALBERTO SANCHEZ, POR SER LA OFERTA MAS CONVENIENTE, EN EL LLAMADO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2014 PARA LA CONSTRUCCION DE ESTADIO MUNICIPAL DE BASQUETBOL

Pilar, 24 de Febrero de 2014.

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución Nº 908 /2013, de la Junta Municipal de Pilar, de fecha 05 de noviembre del 2013, a través de la cual se aprueba el Pliego General de Bases y Condiciones para realizar el llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2014 para LA CONSTRUCCION DE ESTADIO MUNICIPAL DE BASQUETBOL

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 12 de Febrero 2014;

El Informe Nº 02/2014 del Comité de Evaluación a través del cual recomienda adjudicar el presente Llamado;

La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 21.909/03 del 21 de Julio del 2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 y sus modificaciones;

La Ley Nº 3.439/2008 que modifica la Ley Nº 2.051/03;

La Ley Nº 4581/2011 que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012;

El Decreto Nº 8334/2012 que reglamenta la Ley Nº 4581/11;

La Ordenanza Nº 089/2013 de la Junta Municipal que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Pilar.

La Ley Nº 3.966/10 Orgánica Municipal, y demás leyes vigentes en la materia; por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PILAR,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

MUNICIPALIDAD DE PILAR · SECRETARIA ·

MUNICIPALIDAD DE PILAR · INTENDENCIA ·

RESOLUCIÓN Nº 119/2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SANCHEZ CONSTRUCCIONES, REPRESENTANTE SR. ALBERTO SANCHEZ, POR SER LA OFERTA MAS CONVENIENTE, EN EL LLAMADO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2014 PARA LA CONSTRUCCION DE ESTADIO MUNICIPAL DE BASQUETBOL

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la obra **CONSTRUCCION DE ESTADIO MUNICIPAL DE BASQUETBOL** a la firma **SANCHEZ CONSTRUCCIONES** , Representante Sr ALBERTO SANCHEZ, en el Llamado Por LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2014 para la **CONSTRUCCION DE ESTADIO MUNICIPAL DE BASQUETBOL**, por un monto de Gs 1.050.438.800 (guaraníes mil cincuenta millones cuatrocientos treinta y ocho mil ochocientos), adjudicada libre de todo gasto para la Convocante, conforme a los términos del Informe de Evaluación y por adecuarse a las especificaciones y exigencias del Pliego General de Bases y Condiciones.

Art. 2°.- INFORMAR de lo actuado a la Dirección Nacional de Contrataciones.

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir, registrar y archivar.

MUNICIPALIDAD DE PILAR SECRETARIA

Sr. **ALBERTO ROMAN SILVA**
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE PILAR INTENDENCIA

Sr. **LUIS FEDERICO BENITEZ CUEVAS.**
INTENDENTE MUNICIPAL

JUNTA MUNICIPAL DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 230475
Pilar – Ñeembucú - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº ..963../2014

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2014 "CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO MUNICIPAL DE BÁSQUETBOL".

VISTO: El mensaje de la Intendencia Municipal SGIM JM Nº 13/14 en el que remite documentos correspondientes a la Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2014 para la "**CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO MUINICIPAL DE BÁSQUETBOL**".

CONSIDERANDO: Que el legajo consta de los siguientes documentos:

A) Acta de Apertura de Sobres LPN Nº 02/2014 para la "Construcción de Estadio Municipal de Básquetbol"
B) Planilla Comparativa de Precios para la "Construcción de Estadio Municipal de Básquetbol"
C) Resolución Nº 119/2014, Por la cual se adjudica el llamado por Licitación Pública Nacional Nº 02/2014 para la "Construcción de Estadio Municipal de Básquetbol"
D) Informe Nº 02/2014 del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2014 para la "Construcción de Estadio Municipal de Básquetbol".
E) Notas Remitidas a las Empresas: PESGASUS S.A, SANCHEZ CONSTRUCCIONES., FORNERON HERMANOS.
F) Contrato con la Empresa: SANCHEZ CONSTRUCCIONES.
G) Nota Remitida a la Dirección Nacional de Construcciones Públicas.

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE PILAR REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE

Art. 1º: **Aprobar** la Adjudicación a Licitación Pública Nacional Nº 02/2014 para la **"CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO MUNIICPAL DE BÁSQUETBOL", Empresa Sánchez Construcciones.**

Art. 2º: Comunicar a la Intendencia Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS VEINTI CINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Lic. Natividad R. Ríos G.
Secretario

Sr. Christian S. Escobar Sánchez
Presidente

JUNTA MUNICIPAL PILAR SECRETARIA

JUNTA MUNICIPAL PILAR PRESIDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL
Mesa de Entrada
Expediente Nº .....
Hora 12:37